



**Las Piedras, 07 de junio de 2022**

**Acta 0022/2022**

En la Sala Protector de los Pueblos Libres, se reúne el Concejo Municipal, en sesión ordinaria, presidido por la concejala Romina Espiga en calidad de alcaldesa, ante la falta del Alcalde Gustavo Gonzalez Bollazzi, los concejales, Alvaro Buscarons ante la falta de las concejalas Eva Balbiani y Ana Cuadra, Ana Claudia Barreiro, Walter Lascano, Ricardo Mazzini, y asiste el concejal suplente Nolberto Martinez.

1- Firma de acta 0022/2022 y resoluciones respectivas . **Se aprueba 5 en 5**

#### **2- INFORME DEL ALCALDE Y COMISIONES ASESORAS**

El informe del Alcalde se remite por correo electrónico a los concejales. El mismo refiere a avances en obras,

3- Solicitud de remeras y camperas polares, para las funcionarias que se desempeñan en los departamentos de Contabilidad y Tesorería, se resuelve pasar a comisión Institucional para su asesoramiento. **Se aprueba 5 en 5**

4- Rampa de accesibilidad para la Policlínica ubicada en Barrio Herten, se resuelve solicitar al Departamento de Proveeduría una actualización de presupuesto con los mismos materiales. **Se aprueba 5 en 5**

5- Nota del señor Walter Javier Perez, se resuelve aprobar el petitorio en cuanto a la instalación del parque de juegos en el periodo comprendido entre el 24/6 y el 24/7/2022 y pasar al Parque Artigas con la finalidad de trabajar de forma conjunta con dicha comisión, **Se aprueba 4 en 5**

6- Presentación de modelos de seguridad para la obra del ferrocarril central, se mantiene en el orden del día con la finalidad de conversar con los referentes de la obra para tener en cuenta la estética y seguridad, previo a resolver. **Se aprueba 5 en 5**

7- Expediente 2020-81-1100-00098 referido al comodato del Club Atlético La Llama, se resuelve convocar a los directivos del Club, se entrega una copia a los concejales con el plano que contiene el padrón donde se encuentran ubicados, conjuntamente con el destacamento de bomberos y se mantiene en el orden del día. **Se aprueba 5 en 5**

8- Presupuestos de tosca para relleno en el predio donde se ubica el centro de educación popular. Se mantiene en el orden del día a la espera de otro presupuesto, como así también verificar con la Dirección General de obras la posibilidad de hacer uso de los

camiones para el traslado de la misma. **Se aprueba 5 en 5**

9.-Nota del Club Defensor Atlanta, se resuelve aprobar un gasto de \$14.000 para solventar uno de los traslados pedidos en la solicitud a la ciudad de Libertad en el Departamento de San José a la empresa SUCESORES DE ARTURO CARABALLO SOCIEDAD EN COMANDITA RUT 211909260018. **Se aprueba 5 en 5**

10-Situación de los vecinos del Barrio Villa Ilusión, se resuelve mantenerse a la espera de un informe del Director de Vivienda de la Intendencia de Canelones, y extender la situación a instituciones nacionales como el MIDES y Ministerio de Vivienda. **Se aprueba 5 en 5**

11- Programa de intervención a realizarse en Camino Poquitos, a pedido del concejal Alvaro Buscaros se procede conforme a lo establecido en el artículo 28 del Reglamento de funcionamiento de los Municipios al voto nominal, consultado por la alcaldesa en funciones.

Romina Espiga voto afirmativo

Alvaro Buscarons voto afirmativo

Ricardo Mazzini voto afirmativo

Ana Claudia Barreiro voto negativo

Walter Lascano voto negativo.

**Se aprueba 3 en 5**

12- Nota de feriante en la que solicita baño para la feria Batlle y Ordoñez, se resuelve solicitar a la Oficina de Venta en espacios Públicos de Las Piedras, se contacte con el permisario a efectos de evaluar si la colocación de los baños químicos existentes podrían ser cambiados de lugar ante eventuales necesidades. **Se aprueba 5 en 5**

13-Las Piedras Riders, Movimiento colaborativo BMX, se resuelve mantener en el orden del día **Se aprueba 5 en 5**

14- Nota de la Presidente de Comisión Barrio Laures Rama, solicita colaboración para solventar el pago de la alarma del Local dado que por motivos económicos no lo pudieron realizar durante unos meses. El Concejo Municipal aprueba la colaboración de \$ 11.000, que se deberán rendir con las facturas respectivas, y autorizar un gasto mensual a cargo del Municipio de Las Piedras, para continuar con el servicio de la alarma, en el Local de la Comisión, a partir del mes de Julio/2022. **Se aprueba 4 en 5.**

15-Propuesta de la Expo Holística de Las Piedras, se resuelve mantener en el orden del día. **Se aprueba 5 en 5**

**Siendo las 20:30 culmina la sesión**


La presente Acta, se lee otorga y firma el 14 de junio del 2022, ocupando los folios 62 al 64 inclusive.-----

ALCALDE *Rojas Eguo*  
*romina espeje*

*[Signature]*  
CONCEJAL *EVA BALSIANI* CONCEJAL

CONCEJAL

*[Signature]*

 **Ricardo Mazzini**  
Municipio de Las Piedras

CONCEJAL

*[Signature]*  
WALTER H. LASCANO  
CONCEJAL

*[Signature]*  
ANA CLAUDIA BARREIRO